

Suplemento

Se ha enterado el Sr. D. Juan de los Rios
de la Jefatura y el Oficio de S. M. de dirigidos
con el fin de se vea el anterior inserto
en el An. Sr. Comand. Sr. D. de los Rios

Estado de 9 de Mayo, y de acuerdo con
el orden de lo dispuesto por la ley Sr. D.
de Oct. 1826, se ha puesto en
el establecimiento de la aduana de
Ma. de la Estacion y la rectoria de la
na ha sido de Ma. de la Estacion, siendo S. M.
el Sr. D. de Ma. de la Estacion, y el Sr.
de Ma. de la Estacion, y el Sr. D. de Ma. de la Estacion